

## PENSIONADOS EN FORMA ANTICIPADA

		<b>HOMBRE menor de 65 años</b>	<b>MUJER menor de 60 años</b>
Seguro de Invalides y Sobrevivencia	Pensionado, pero tiene trabajo remunerado	No está afecto al SIS	No está afecta al SIS
Seguro de Cesantía	Pensionado, pero tiene trabajo remunerado	No está afecto al Seg. Cesantía	No está afecta al Seguro de Cesantía
Cotización para Salud	Pensionado, pero tiene trabajo remunerado	Está obligado a cotizar	Está obligada a cotizar
Fondo de pensiones AFP	Pensionado, pero tiene trabajo remunerado	Es voluntario para el trabajador cotizar	Es voluntario para la trabajadora cotizar
Ley N° 16.744	Pensionado, pero tiene trabajo remunerado	El empleador está obligado a cotizar	El empleador está obligado a cotizar

Fuentes:

Decreto Ley N° 3.500

Ley N° 16.744

Ley N° 19.728 Ley N° 18.156

Oficio N° 27.941, de 27.11.2012, de la Superintendencia de Pensiones

*Dial*  
Capacita